**ADVERTENCIA POR MAGISTRADO**

(Asentamiento de fianza y derecho a designar abogado)

ESTADO DE TEXAS

CONDADO DE KENDALL

DECLARO que yo, actuando como y en calidad de magistrado, en lenguaje claro y en persona, ante mi compareció:

Nombre del acusado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Numero de causa: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

a quien se le dieron las siguientes advertencias:

1. Usted está acusado del siguiente delito: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, este cargo (si) (no) se basa en una declaración jurada.

2. Usted tiene derecho de guardar silencio y no está obligado a hacer ninguna declaración. Cualquier declaración hecha por usted puede ser usada como evidencia en su contra en un tribunal de justicia.

3. Usted tiene el derecho de contractar a un abogado, o si no tiene dinero para contratar un abogado, uno será nombrado para representarlo/a sin costo alguno, antes del interrogatorio. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado y tenerlo presente con usted antes de y durante el interrogatorio. Usted tiene el derecho de finalizar cualquier pregunta o entrevista en cualquier momento.

4. Usted tiene derecho a una audiencia previa al juicio para examinar la acusación. (solo para delitos mayores)

**SU VÍNCULO (BONO) SE ESTABLECE EN: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.**

También (en lenguaje claro entendido por el acusado) le he informado al acusado que:

1. Usted tiene el derecho de solicitar nombramiento de un abogado si no puede pagar un abogado.

2. El procedimiento para solicitar el nombramiento de un abogado consiste únicamente en que usted complete la “Declaración jurada de indigencia”, firmando, y jurando a su veracidad.

3. Le proporcionare una copia de la “Declaración jurada de indigencia y solicitud de nombramiento de abogado” en un idioma que puedas entender y tendré disponible, a petición suya, a una persona que le brinde asistencia razonable para completar la Declaración jurada en este momento.

4. Si solicita un abogado designado por el tribunal, lo haré, dentro de las 24 horas posteriores a la fecha de su solicitud y enviaré su Declaración jurada y solicitud al juez correspondiente para su consideración.

5. Si el juez determina que usted tiene derecho a un abogado designado por el tribunal, ese juez le asignará un abogado dentro de los 3 días hábiles después de recibir su Solicitud de un abogado designado por el tribunal y notificará a su abogado designado sobre dicha asignación.

6. Su abogado designado hará todos los esfuerzos razonables para contactarlo no más tarde del primer día laborar después de la asignación, para entrevistarlo lo más pronto posible.

Yo, el magistrado en este caso, declaro que:

1. La agencia policial que tiene la custodia del acusado nombrado, llevo al acusado ante este magistrado a más tardar de 48 horas después de la detención.

2. He informado al acusado/a sobre su derecho a solicitar la designación de un abogado, si es indigente, y de los procedimientos para solicitar la designación de un abogado.

3. Si el acusado no habla y/o no entiende el idioma inglés o es sordo, lo he informado de manera consistente con el Código de Procedimiento Penal de Texas, artículo 38.30 y 38.31.

4. Me he asegurado de que se haya brindado toda la asistencia razonable para completar los formularios necesarios para solicitar el nombramiento de un abogado.

5. Se ha preparado un registro del magistrado, de acuerdo con la ley donde le informa al acusado del derecho a un abogado designado. Tal registro consta de este documento firmado por el magistrado, y una copia a la persona acusada.

Yo, el magistrado en este caso, declaro que soy el Juez de Paz debidamente elegido del Precinto # 1, en el Condado de Kendall, Texas y que he revisado la Declaración Jurada de Indigencia y la Solicitud de Asesoramiento / Declaración de Condición de No Indigente del acusado, lo cual esta adjunto, y declaro que:

□ El acusado ha anunciado la intención de renunciar al derecho de abogado y de representarse a sí mismo en los procedimientos en este caso.

□ El acusado ha anunciado que no es indigente y tiene la intención de contratar a un abogado en los procedimientos de este caso.

□ El acusado está detenido por una acusación de delito menor y ha declarado que él/ella es indigente y ha solicitado un abogado designado por el tribunal. Esta solicitud es referida al Juez del Condado de Kendall / \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ para la determinación de indigencia y, si corresponde, al nombramiento de un abogado de acuerdo con el plan alternativo aprobado de acuerdo con la ley.

□ El acusado está detenido por una acusación de delito grave y ha declarado que él/ella es indigente y ha solicitado un abogado designado por el tribunal. Esta solicitud es referida al Juez de Distrito del Condado de Kendall/\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Texas para la determinación de indigencia y, si corresponde, al nombramiento de un abogado de acuerdo con el plan aprobado por el Juez de Distrito del Condado de Kendall, Texas.

x \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Persona Advertida Juez \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Magistrado,

Condado de Kendall, Texas

Fecha y hora: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_